

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
IMPORAUSTRO C. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil veinte, a las diez horas, en la sede social de IMPORAUSTRO C. LTDA. situada en la calle De los Jades y Panamericana Norte Km. 8, se reúnen los socios Ingenieros Hugo Martinez Pozo, Sebastián Martinez Cordero y Juan Manuel Martinez Cordero cuyas participaciones representan el cien por ciento del capital social de la Empresa y resuelven al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías y del Art. 18 del Estatuto Constitutivo, declararse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, toda vez que se ha constatado la concurrencia íntegra del capital social. La Junta la preside el señor Presidente de la Empresa, actuando como Secretario el señor Gerente. Al efecto se declara instalada la sesión para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Gerente General de la Compañía
2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

El orden del día es aprobado por unanimidad con la aceptación del cien por ciento del capital social, pasándose a considerar el mismo:

1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la Compañía

Toma la palabra el Gerente General, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico 2019.

El Presidente propone que el informe presentado por el Gerente General se apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna.

El proponente eleva a moción su propuesta. Los socios votan de manera conjunta y el presidente la somete a resolución de la Junta General.

La Junta General Ordinaria y Universal de socios, resuelve en unanimidad aprobar el informe en todas sus partes.

2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien propone que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico 2019 de la compañía. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios, por lo que, el presidente la somete a resolución de la Junta de Socios.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide en forma unánime, aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019 de la compañía.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

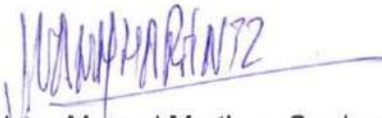
Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación y se procede con la lectura al acta respectiva.



El acta es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 11h35 se levanta la sesión.



Ing. Juan Manuel Martinez Cordero
GERENTE-SECRETARIO
SOCIO



Ing. Hugo Martinez Pozo
PRESIDENTE
SOCIO



Ing. Sebastian Martínez Cordero
SOCIO